



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta -N.- 43- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 03 de Diciembre de 2019

ACTA No.-43-2019

Acta No.-043-2019, de Sesión Ordinaria de CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMCUMANDÁ, efectuada el día martes 03 de Diciembre de 2019; calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, en la sala de sesiones de la municipalidad, siendo las 08H05, previa convocatoria N°.-43-SC-GADMC, dispuesta por la Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa del GADM Cumandá, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 318 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales y jefes departamentales a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal; actuando como secretaria la **Ab. Jessica Silva Espinoza**. La Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa expresa: con un cordial saludo, me dirijo a los señores concejales solicita a la señora Secretaria constate el quórum. **Secretaria. Ab. Jessica Silva Espinoza**. Procede a constatar con la presencia de los señores concejales: 1.- Lcda. Katty Lorena Espinoza Cordero; 2.- Ab. Jaime Danilo Flores Valencia; 3.-Sr. Freddy Freire 4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva; y, 5.Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez 6.- Sra. Eliana Median Mañay Alcaldesa. - Es decir se cuenta con seis miembros del Concejo, por lo que sí existe quórum. **Sra. Eliana Median Mañay Alcaldesa expresar:** con el quórum correspondiente se instala la sesión y dispone que la secretaria de lectura al orden del día. - Secretaria: **PUNTO UNO:** Aprobación del Orden del día. **PUNTO DOS:** Lectura y aprobación del acta N.-042-2019 de Sesión Ordinaria realizada el día martes 26 de noviembre de 2019; **PUNTO TRES:** Análisis y Resolución en Segundo Debate de la Ordenanza sobre la Recolección, Transporte y Disposición Final de los Desechos sólidos no peligrosos Generados dentro del cantón Cumandá. **PUNTO CUATRO:** Análisis y Resolución en Primer Debate de la Ordenanza Presupuestaria del 2020. **PUNTO CINCO:** Informe de Comisiones. **PUNTO SEIS:** Asuntos Varios. **PUNTO UNO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - La Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** pongo a consideración de ustedes señores concejales el orden del día. El **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez.-** mociona aprobar el orden del día con el incremento de tres puntos sobre el oficio N.- 21-PD-EMMAI-BCP-EP, presentado por la Presidenta del Directorio de la EMMAI-BCP-EP sobre la Disolución de la Mancomunidad, Sobre la Autorización de la Firma del Convenio Interinstitucional con la Coordinación Zonal de Educación Zona 3 para el recinto Santa Rosa de Suncamal y San Vicente, el **Concejal Sr. José Muñoz Silva** apoya la moción. **Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** dispone a secretaria se someta a votación, la moción presentada por el **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez**, la misma que cuenta con el apoyo del **Concejal Sr. José Muñoz Silva.- Secretaria procede a receptor la votación: 1.- C** .Lcda. Katty Lorena Espinoza Cordero, a favor; **2.- C.** Ab. Jaime Danilo Flores Valencia., a favor; **3.- C.** Freddy Efraín Freire Albán, a favor; **4.- C.** José Salvador Muñoz Silva., a favor, **5.- V.** Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez, a favor, **6.-** Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa, a favor. En Consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado seis votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo, por decisión unánime. - **1.- RESUELVE.** - Aprobar el orden del día de la presente Sesión de Concejo con el incremento de tres puntos al orden del día que se establece como **PUNTO CINCO, SEIS Y SIETE. Art. 2.** Cúmplase y notifíquese. - Se desarrolla la Sesión. **PUNTO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N.-042-2019 DE SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019: Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** pone a consideración, solicitando acoten alguna sugerencia o comentario de creerlo conveniente **el Concejal Sr. José Muñoz Silva** eleva a moción la aprobación del acta. **El Concejal Sr. Freddy Freire:** apoya la moción. **Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** dispone se someta a votación la moción presentada por el **Concejal Sr. José Muñoz Silva**, misma que cuenta con el apoyo del **Concejal Sr. Freddy Freire Albán. - Secretaria procede a receptor votación: 1.-C.-** Katty Lorena Espinoza Cordero, a favor **2.- C.** Ab. Jaime Danilo Flores_Valencia., a favor; **3.-C.** Sr. José Salvador Muñoz Silva., a favor; **4-** Sr. Freddy Efraín Freire Albán, a favor **5.- C.** Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez., a favor, **6.-** Alcaldesa Eliana Medina Mañay, a favor. En





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta -N.- 43- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 03 de Diciembre de 2019

Consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado seis votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo resuelve, por decisión unánime. **RESUELVE: Art. 1.-** Aprobar el Acta N° 042-2019, de Sesión Ordinaria, efectuada el martes 26 de noviembre de 2019; **Art. 2.-** Cúmplase y notifíquese. **La Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** solicita autorización al Concejo para recibir a las Comisiones presentes **COMISIÒN LOS GUAYACANES: - Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresando:** Bienvenida la comisión de los Guayacanes. **Interviene la Sra. Susana Martínez Presidenta de la Junta de Riego:** Buenos días señora alcaldesa, señores concejales, compañeros, de acuerdo al oficio recibido el compañero Barrio Nuevo me comento que había recibido una llamada del consejo municipal del cantón Cumandá para recibirnos en sesión el día de hoy, que el señor jurídico iba a estar presente y nos podría informar de una resolución sobre este pequeño problema que tiene el recinto los guayacanes sobre el predio que fue Adjudicado al Sr. Tenecora por parte de la secretaria de tierras, que es de propiedad del municipio. **Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresando:** mí estimada tecnóloga, el día de ayer recibimos una notificación de la LOTAIP en la cual le convocaban al abogado para que esté presente a las nueve de la mañana, les voy a direccionar al departamento de planificación. **Interviene el Arq. Bolívar Montece Director de Planificación expresando:** este caso está pendiente, tenemos que coordinar con Jurídico, para dar solución lo más pronto posible sobre este tema. **Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresando:** coordinen con Jurídico Arq. Montece realizar una reunión con los moradores, una inspección del lugar y encargarse con el trámite respectivo de reversión. **Interviene la Sra. Susana Martínez Presidenta de la Junta de Riego expresando:** sería importante que se coordine con anticipación sobre la reunión, para dar aviso a todos los moradores y estén presentes en la reunión. **Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresando:** el arquitecto esta designado a coordinar la sesión para la próxima semana en los Guayacanes estén pendientes por favor. **COMISIÒN SR. GIL RAMOS: Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresando:** Bienvenido Sr. Ramos estamos para escucharle. **Interviene el Sr. Gil Ramos expresando:** Buenos días Sr. Alcaldesa y señores concejales gracias por su tiempo, estoy nuevamente aquí por el trámite que estaba proponiendo mi colindante la Sra. Silva Enderica, puse directamente una queja al Director de Planificación, fundamentado y de manera expresa indica que no es competencia del municipio intervenir en este caso, se ha planteado como una infracción administrativa disciplinaria del Arquitecto Montece sigue impulsando este proyecto. Me acerqué donde el Procurador Jurídico porque no he tenido respuesta el Director de Planificación está extralimitándose en sus funciones, el día miércoles pasado se planeó un proceso de aclaratoria pese que no lo debería hacer lo realice, hice una consulta al Ministerio del Ambiente justamente para tratar de ese tema. El miércoles 27 de Noviembre la Sr. Silva Enderica realiza una nueva medición con el acompañamiento de la policía el arquitecto Montece, el topógrafo Urgiles y el Arquitecto Guamán, conjuntamente con el equipo de medición y realizan una medición simultáneamente el municipio y los topógrafos contratados por la parte interesada, la labor del municipio es verificar una medición una vez que se propone pero no tiene que acompañar a simultáneamente hacer una medición, peor con el acompañamiento de la policía no sé porque razón. Lo mínimo que debe hacer el Arquitecto Montece es excusarse. **Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresando:** el día de ayer pase un documento donde se pide el Criterio Jurídico, con respecto a lo que usted manifiesta aquí ningún funcionario puede intervenir en propiedad privada salvo si va a certificar si está dentro de los linderos y las medidas que se encuentran en planimetría. Con respecto a su denuncia se procederá de acuerdo lo que establece la normativa. **Interviene el Sr. Gil Ramos expresando:** de la misma forma los herederos de la Sra. Dora Silva, vendieron su propiedad en mayo de este año a la familia Gallardo ha procedido apropiarse de la cascada de Chilicay ya que es de





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105
Acta -N.- 43- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 03 de Diciembre de 2019

dominio Público, el acceso a la cascada esta privatizada en este momento y es público también, puse una denuncia el 13 de agosto a la comisaria, en la cual me contesta que no es competencia de ella y me dirige con el Arq. Bolívar Montece que hasta ahora no me da contestación. Espero y cuento con el apoyo del municipio para impulsar esta denuncia, lo hecho a título personal además alguien tiene que hacerlo, si alguien invade terreno público mucho más fácil el terreno privado más fácil. Estos problemas de linderos generan inconvenientes quienes queremos la tranquilidad y seguridad jurídica, general problemas físicos, financieros, emocionales, le pido señora alcaldesa, señores concejales tomen en serio este tema. **Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresando:** sería importante que nos facilite el documento dirigido a la comisaria, para darle solución a este caso, y le estaremos haciendo llegar por escrito, gracias señor Ramos por su presencia. **COMISIÒN SAN VICENTE:** **Interviene el Sr. Amable Villalba expresando:** muchas gracias por el recibimiento, el motivo de nuestra presencia es para solicitar su participación en las reuniones del agua de San Vicente, sería de gran importancia, para resolver el inconveniente que se nos presenta. **Toma la palabra el Sr. Aníbal Guayasaca expresando:** Buenos días Señora Alcaldesa, señores concejales, un saludo cordial de los moradores del recinto San Vicente, como miembro usuario soy del agua de riego por aspersión, no sabía de la problemática que está pasando del tanque que se está vaciando ayer en la reunión que tuvimos manifiestan que el agua está vaciándose últimamente y se llena de aire que provoca la explosión de los tubos, es un sistema moderno por aspersión esto va a alta presión en vista de esto todos los miembros hemos llegado a un dialogo de ver como se soluciona este inconveniente, porque también hemos abastecido al cantón Cumandá de agua porque se trataba de una emergencia. Desconozco el funcionamiento el Sr. Neptali calle es el operador quien se ha capacitado para manejar este sistema, el manifestara los daños que se está causando. **Interviene el Sr. Neptali Calle operador del Agua expresando:** Buenos días, soy el operador del sistema de agua del recinto San Vicente, este sistema fue diseñado para riego por aspersión, lo que pasa si el tanque se queda vacío ya no tenemos agua para repartir son dos recintos, hasta volver a llenar el tanque se demorará unas doce horas en la noche ahorita no podemos ni llenar el tanque, a lo que cerramos la llave y a lo que llenamos el tanque se llena de aire ahí está el problema no sabemos cómo resolverlo. **Interviene el Concejal Sr. Freddy Freire expresando:** Señora Alcaldesa, compañeros concejales buenos días, como conocedor del sistema de agua por aspersión a la primera vez que fuimos se abrió la llave, de ahí no hemos regresado. **Interviene el Sr. Neptali Calle operador del Agua expresando:** si llenaba agua, pero ahora ya no porque la manguera que han puesto está bajando el agua. **Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresa:** mediante el dialogo se consigue resultados, soluciones en beneficio de la ciudadanía, nosotros acudimos con la Ing. Ramos donde el Sr. Villalba y se mostró un poco receloso porque no depende solo de él sino de un directorio y de unos socios en esta ocasión vamos a emitir un documento solicitando por emergencia, señores no se ha hecho el oficio por que no hemos ocupado, solo se ocupó el día viernes 29 de Noviembre a las dos y media de la tarde abren la llave para alimentar la tubería de Cumandá hasta las seis de la mañana es la única vez por emergencia. **Interviene el Sr. Neptali Calle operador del Agua expresando:** el día de ayer me fui y encontré abierto. **Toma la palabra el Sr. Aníbal Guayasaca expresando:** no puede ser posible que digan que esté cerrado, cuando el compañero manifiesta que encontró cerrado no creo que este mintiendo, sería bueno conversar con el operador para que no exista este tipo de inconvenientes, porque se está llenando de aire entonces los daños son graves, si hay una persona responsable en caso de emergencias no podemos negar el agua pero sí que tengan un mayor cuidado. **Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresando:** cambiemos de metodología, Ing. Ramos que le parece si no manejamos con el tema de la llave si no directamente por conexión a la tubería, si necesitamos por





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta -N.- 43- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 03 de Diciembre de 2019

emergencia que nos ayuden por la noche porque por el día no trabajan, quisiera un poco de solidaridad con esta administración, no conmigo si no con el cantón Cumandá, entonces que es lo que prevalece.

Interviene la Ing. Glenda Ramos Gerente de la EMAPSAC-EP expresando: El día viernes, para no desabastecer la planta porque se soltó una giboul de la tubería de seis pulgadas de la red de distribución de la captación de agua que nos tocaba cerrar para poder arreglar nosotros fuimos conectando la red, y se le dijo al guardia de la mañana que nos cierre, me sorprende porque estamos con los niveles altos en los puntos, no quiero interpretar mal de repente fue alguien y lo abrió, porque no estamos utilizando esa agua. **Interviene el Sr. Neptali Calle operador del Agua expresando:** la vez anterior encontré cerrado, pero ayer ya me fui encontré abierto. **Interviene el Sr. Amable Villalba expresando:** en la sesión que se realizó el día de ayer, ustedes saben lo que dice la mayoría se debe hacer, que dijeron ellos vayan y alcen las mangueras, y quien autorizado a ustedes que den el agua. **Interviene la Ing. Glenda Ramos Gerente de la EMAPSAC-EP expresando:** se realizó únicamente porque era un caso de emergencia. **Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresando:** hoy vamos a llegar a un acuerdo, se va a realizar una conexión desde la parte superior y si pedirles de favor a los tres como representantes nos ayuden sobre este tema y la mayoría de los socios que están ahí tienen la necesidad de consumir agua en el cantón no creo que se estén negando allá el agua, no me cabe en la cabeza, lo que si nos está faltando es coordinar por horarios, nosotros nos comprometemos hoy alzar las mangueras en caso que se necesite van a tener que colaborar mis queridos amigos, siempre con el consentimiento ahora ya sabemos quién está encargado de la parte operativa, el control de manejo que es el Sr. Neptali Calle, si nos dicen que no vamos a tener agua aquí en el cantón, si fue una negligencia de la guardianía se está tomando correcciones y de hecho se pidió para cubrir esa emergencia. **Interviene el Sr. Amable Villalba expresando:** el proyecto de agua es muy costoso, y nuestra preocupación es si se daña alguna pieza no sé si se podrá conseguir, porque existe solo dos proyectos a nivel nacional en Ibarra y aquí en San Vicente, por eso debemos tener mucho cuidado en su manejo. **Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresando:** el problema es que el caudal está disminuyendo, no es el problema que nosotros le estamos sacando el agua, eso que quede claro, yo me fui personalmente y recorrí gran parte de la red verificando, yo misma poniendo plásticos para que aumente, porque existe un agujero donde se recepta el agua y de ahí pasa a las rejillas tuvimos que poner un plástico debajo porque estábamos con el compañero Concejal Freddy Freire que no va a dejar mentir pusimos el plástico y aumento el caudal del agua y eso fue lo que hizo no fuera necesario coger el agua de San Vicente, me sorprende ese tema que se esté cogiendo el agua. **Toma la palabra el Sr. Aníbal Guayasaca expresando:** el problema no es que se esté entregando el agua, el problema es que se están vaciando los tanques y existe unos escasos de agua para los sembríos esa es la molestia de los moradores. **Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresando:** Sr. Calle cierre la llave hasta que se llene el tanque, ese día de la inspección el tanque estaba menos de la cuarta parte. **Toma la palabra el Sr. Aníbal Guayasaca expresando:** queremos invitarles a las fiestas del Recinto San Vicente que empieza este viernes 06 de Diciembre, pedimos su presencia en los eventos que realizaremos. **Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresando:** gracias por la invitación, estaremos presentes en sus festividades. **COMISIÓN VALLE ALTO: Interviene el Sr. Guido Viñan Presidente de Valle Alto expresando:** Buenos días señora Alcaldesa, señores concejales, compañeros, nuestra presencia es para señalar varias necesidades de Valle alto, como el tema de la basura, ya la otra vez hicimos una limpieza y se retiró mucha basura. El otro caso es sobre la limpieza de solares, existe una ordenanza que se debe aplicar y socializar con las personas y generar mayor conciencia de mantener limpio sus terrenos, tenemos áreas verdes que también se encuentra descuidado. Existe una zanja donde botan los desechos, y la gente





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105
Acta -N.- 43- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 03 de Diciembre de 2019

bota su basura y se acumula, debe haber una sanción a las personas que dejan la basura, pozos sépticos completamente abiertos, aquí la comisaria debe actuar sobre este caso, de parte de las autoridades ha sido un descuido total, queremos que nos presten mayor atención. **Interviene el Sr. Kleber Puedgman morador Expresando:** Buenos días señora Alcaldesa, señores Concejales acotando a la opinión del señor presidente de valle alto, con respecto al tema de la limpieza de los solares, si bien es cierto existe una ordenanza, pero que pasa en valle alto se notifica con dedicatoria, hay solares que no se han notificado porque son de trabajadores del municipio, esto no puede ser la ordenanza municipal es para todo el cantón. Si valle alto deja de ser privado en junio del año pasado de acuerdo a la ordenanza de delimitación urbana, da nacimiento ya no de un barrio privado si no a ser un barrio urbano marginal, y las obras de estructuras básicas serán de acuerdo a la disponibilidad económica del GADM-Cumandá en las condiciones que estamos Valle Alto sigue quedándose ,hasta la fecha no se ha visto una volquetada de material no se ha visto una moto niveladora y eso da a que los vehículos de la basura no realicen el recorrido completo por el estado de la vía. Con respecto a la zanja, todas las personas estamos sufriendo por la inconciencia de los moradores que botan basura y está a punto de colapsar, sería bueno dar una pronta solución sobre este caso. Sobre el alcantarillado no existe una planta de tratamiento para aguas servidas, ya no hablamos solo de Valle alto, está la pampa 1,2 ,Herdoiza entonces estamos con casi cinco mil habitantes ,queremos que a futuro nos presenten algún borrador , algo para dar solución a este tema, ya que la gente clandestinamente se está conectando a la red existente saben muy bien que es prohibido, entonces se debe tomar dos alternativas, conectar a la red existente o todo los desechos biológicos tiro a la calle, no quiero tomarme atribuciones del compañero presidente pero sería importante realizar una reunión con los moradores de Valle Alto para el mes de enero del próximo año que nos indique una planificación de lo que se va a realizar de acuerdo al presupuesto que corresponde de cada año. **Interviene el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresando:** Buenos días señora Alcaldesa, compañeros concejales, financiero , el señor presidente de Valle Alto señor Viñan bienvenidos, en días anteriores había conversado con el señor presidente sobre el tema de Valle Alto y justamente le había solicitado este asunto de realizar una reunión , primero con la parte directiva y posteriormente con todos los moradores para ponernos de acuerdo y establecer una hoja de ruta de la reunión , es necesario primero establecer un diagnóstico , los problemas son inmensos y le doy la razón, no quiero juzgar a las administraciones anteriores sobre cómo se llevaron las urbanizaciones, lotizaciones , de igual forma como se crearon las ordenanzas sin medir las consecuencias , porque esto es una especie de espiral que cuando no existe una planificación apropiada en vez de solucionar genera inconvenientes, como el caso de Valle Alto, Brisas del Chimbo, las Fuentes, donde años nunca ha pasado ni un rodillo como el caso de Valle alto es bien complejo. De acuerdo al tema de salubridad es de doble responsabilidad, todos ustedes saben la trayectoria de la Mancomunidad ya existe una solución, el municipio independientemente tomara a cargo el aseo y limpieza y ahí se va a dar solución a parte de la responsabilidad que tiene el GADM-Cumandá , los señor concejales en una reestructuración de la ordenanza ya como municipio sobre la recolección , procesamiento , clasificación de todos los desechos hemos estado trabajando sobre las ordenanzas , así podemos dar solución no solo al inconveniente de Valle Alto ,sino de todos los barrio que nos hemos vistos envuelto en una insalubridad, es penoso decirlo así , pero no hay como ocultar la realidad , y no podemos quedarnos con los brazos cruzados hay que tratar de solucionar con sus tiempos, sobre este caso de salubridad es una correlación del ente encargado de aseo y la ciudadanía de un majo adecuado, horarios, socialización de corresponsabilidad, de la mano la comisaria con la aplicación de las ordenanzas , todo un andamiaje en conjunto para llevar a cabo este cambio del aseo del cantón. **Interviene la Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero expresando:** bienvenidos señores de Valle Alto, así como lo manifestó el Señor





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105
Acta -N.- 43- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 03 de Diciembre de 2019

Vicealcalde estamos trabajando por todos los sectores , aquí unidos mancomunadamente, quería agradecer la visita del Señor Puedgman , y manifestarle que con respecto a las preguntas que realiza por redes sociales, quisiera que se acerque a nuestra oficina de concejales y observe nuestro trabajo, agradezco a las personas como usted, que siempre están pendientes que en base a sus críticas constructivas podemos actuar mucho más, les invito que se sienten con nosotros y observen los trabajos que estamos haciendo quizá los trabajos no se vean todavía, pero cuestan muchísimo tiempo, dedicación, viajes e incluso dinero , les digo algunos trabajos que hemos realizado, la línea del tren , que se ha paralizado porque faltan unas piezas que los técnicos de la línea férrea deben ponerles por eso no se ha podido continuar, tenemos el tema de la mancomunidad es un tema que ya basta Cumandá de ser un basurero, tenemos el tema de obras públicas se está trabajando ya haciendo el seguro en el Centro Gerontológico, les invito como veedores para que conozcan nuestras obras, nosotros no tenemos horarios, no tenemos fin de semana y sin embargo las obras no se ven, por lo que es importante acercarse a la fuente, la puertas estas abiertas para cualquier inquietud. **Interviene el Sr. Kleber Puedgman morador expresando:** con respecto al tema de la disolución, Cumandá se queda lleno de basura, y el daño ambiental es inmenso, ustedes señores concejales deberían ver algún beneficio, tenemos a Buenos Aires con un daño ambiental directo, el Cantón Cumandá debería beneficiarse jurídicamente de General Antonio Elizalde (Bucay) y Pallatanga eso ya depende de ustedes. **Interviene la Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero expresando:** nosotros llevamos 25 semanas de labores. **Interviene el Sr. Kleber Puedgman morador expresando:** con respecto a las redes sociales, la página de la institución la manejan fatal, no solamente es de la alcaldía, debería incluirse los señores concejales, jefes departamentales y más detallado, aquí lo importante son los resultados. Si yo les cuestiono es como funcionarios para que mejoren. **Interviene la Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero expresando:** usted señor Puedgman nos manifiesta que los concejales publiquemos nuestras actividades, las publicaciones que se realizan son de todo el municipio y en conjunto con los compañeros concejales y la señora Alcadesa y los técnicos que siempre nos acompañan. **Interviene el Sr. Kleber Puedgman morador expresando:** ya que se encuentra presente la señora comisaria, quiero manifestarle sobre las notificaciones, solar 3 de la manzana 49 notificado por seis arbustos, solar 6 notificado en la cuneta. **Interviene la Sra. Jenny Puma Comisaria Municipal expresando:** en el momento que se adquiere un solar afánelo, o se atiende a las consecuencias, porque se debe dar fiel cumplimiento a la ordenanza de limpieza y desbroce de solares, la limpieza del solar es de 20 centavos por metro cuadrado y si se notifica es para que lo limpien, la sanción se lo realiza cuando se ha notificado por varias veces. **Interviene el Sr. Kleber Puedgman morador expresando:** quisiera que se tome en cuenta el proyecto de mejora del agua para Valle Alto, que se quedó inconcluso. **Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresando:** como manifiesta mi compañera Concejal, aquí todos somos un equipo, no estamos compitiendo con nadie, el tema de concejal es fiscalización y legislación y en la página de la institución se nombra a todas las autoridades porque todos trabajamos por el mismo objetivo, que es el desarrollo de nuestro Cantón Cumandá. Con referencia al alcarillado necesitamos el digital de los estudios del proyecto, para ejecutarlo. Pido disculpas, pero me tengo que retirar tengo un viaje a la ciudad de Riobamba, se queda encargado el señor Vicealcalde para que presida la sesión. **Interviene el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca expresando:** Coordinemos con la reunión de la directiva y posteriormente con toda la comunidad, y mientras más pronto tengamos el digital para trabajar con los técnicos sobre el proyecto del alcantarillado, gracias por su presencia. **Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresando:** solicito permiso a los miembros del concejo, tengo una reunión de importancia con los señores de PRONACA. **PUNTO TRES: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA SOBRE LA**





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta -N.- 43- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 03 de Diciembre de 2019

RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS GENERADOS DENTRO DEL CANTÓN CUMANDÁ. Interviene el **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresando:** Compañeros ustedes deben tener en sus documentos, el informe jurídico sobre esta ordenanza. **Interviene el Concejal Sr. José Muñoz Silva que manifiesta:** solo esperábamos el criterio jurídico, el Abogado Valarezo emite un informe favorable. Interviene el Concejal Freddy Freire Albán expresando: sería importante considerar el porcentaje del sector industrial. **Interviene el Ing. Héctor Cevallos Director Financiero expresando:** se incrementó los porcentajes de acuerdo a la tabla referencial, se propuso por la comisión técnica la misma que equivale al 0,88% de la RBU, que en la actualidad asciende a \$3,48 para aplicar en el sector Residencial; incrementar en el 50% para el sector Comercial y el 3.000% para el sector Industrial, es facultad del consejo subir o mantener el porcentaje. **Interviene el Ing. Carlos Lumbi Director de Medio Ambiente expresando:** La información que tenemos, nosotros no hemos elaborado, es de la empresa eléctrica ellos los determinan así en la calificación, nosotros tomamos como referencia los tres sectores, tendríamos que definir la realidad. **Interviene el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresando:** por medio de secretaria quisiera que se de lectura las conclusiones del informe jurídico. **Secretaria procede:** Conclusiones: el director financiero del GADM-Cumandá quien emite el informe técnico financiero favorable, relacionado con la propuesta del plan tarifario al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá, realizado el proyecto de ordenanza se efectúan las siguientes consideraciones : 1.- Nos corresponde referir que la Ordenanza de determinación, administración ,recaudación y control de la tasa por el servicio de Basura y Desechos Sólidos deberán ser reformadas en consideración que la norma se encuentra vigente desde 27 de marzo del 2007 la Ley de Régimen Municipal .2.- Referente a la forma de recaudar los valores que correspondan por tasas de servicio de recolección de Basura y Desechos Sólidos implementen convenios con la empresa CNEL de milagro y Riobamba las mismas que deben constar en el proyecto de Ordenanza. 3.- Previa aprobación del Concejo Municipal deberán constar con la socialización de la presente norma institucional. 4.- Así mismo constar con los catastros que determinen quienes son contribuidos con el servicio de recolección de basura y desechos sólidos, esta procuraduría concluye que al ser necesario realizaran y ampliaran el cuerpo normativo existente de la Ordenanza N.- 96 sancionada el 27 de marzo del 2007, para que se adapte de mejor manera a una realidad donde se buscar recaudar una tasa por intermedio de la empresa CNEL de la ciudad de Milagro y Riobamba. Se considera que la implementación del proyecto de la Ordenanza propuesta es prioritaria por lo que se emite el informe favorable, independientemente de las observaciones planteadas y en base a la normativa señalada esta procuraduría emite criterio favorable al proyecto de Ordenanza ya que se considera constitucional y legalmente viable. Interviene el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresando: esta parte independientemente de las observaciones planteadas que hace el In. Cevallos, el informe técnico que pasó el Ab. Valarezo nos está planteando que emite criterio favorable al proyecto de Ordenanza. En la reunión anterior por comisión se solicitó que se amplíe la información por parte del departamento financiero, por lo que se ha pronunciado Jurídico con el criterio favorable. **Hace uso de la palabra el Concejal Ab. Jaime Flores Valencia expresando:** el Ing. Cevallos nos manifestó algo importante, si nosotros adoptábamos una tasa referencial en la que decidamos eso no se ajustaba a la realidad del catastro, porque si bien es cierto, habían casos que se ajustaban a un determinado grupo de industriales pero en este caso está el municipio, la policía, y otras instituciones que no son industriales, y lo que no queremos es perjudicar a nadie, frente a esa realidad ¿cómo decidiremos? Interviene el Concejal Sr. Freddy Freire Albán expresando: esa es mi preocupación por que al sector industrial se le considera como PRONACA, pero existen productores pequeños que están en esa categoría y cobrarle excesivamente es demasiado





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105
Acta -N.- 43- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 03 de Diciembre de 2019

Interviene el Ingeniero Jhon Guadalupe Gerente de la EMMAI.BCP-EP expresando: pagaban más, pero nosotros hicimos un análisis técnico en base a un valor fijo, sin diferenciar porque ya se había suscitado este tipo de problemas, como el comercial hay tiendas que lo tienen y que generan menos desechos que una residencial, por eso que no podíamos hacer diferenciados por el medidor, pero si en base al catastro pero lastimosamente el catastro no se lo tiene actualizado, por el tema del tiempo sacamos un estimado. **Hace uso de la palabra el Concejal Ab. Jaime Flores Valencia que manifiesta:** yo creo que el municipio va a tener que subsidiar por lo menos en un 30%, para no causar un shock económico en cuanto a los impuestos, porque el próximo año tenemos que tomar otra resolución e importante que se cree la imagen de tributo, porque si aplicamos el porcentaje causaría inconvenientes. **Interviene el Ingeniero Jhon Guadalupe Gerente de la EMMAI.BCP-EP expresando:** el Bogado Valarezo me supo manifestar que serían observados si subsidian por ser un servicio público, el manifestó este problema. **Interviene la Concejal Lcda. Katty Espinoza expresando:** tomemos en cuenta que en el mes de enero del próximo año, intervendrá un liquidador para la disolución de la Mancomunidad, más o menos en el mes de abril estaremos independizados, y no contamos con un recolector, no tenemos absolutamente nada, considero que si queremos dar un buen servicio debemos aplicar estos valores, para que se realice obras, no podemos seguir con el sistema obsoleto de antes. **Interviene el Ingeniero Jhon Guadalupe Gerente de la EMMAI.BCP-EP expresando:** la empresa de PRONACA, es el que mayor produce y el que debería pagar más, les explico cómo es un plan tarifario bien estructurado, parte de un estudio de levantamiento estadístico de la producción de cada casa, el promedio de lo que produce cada persona. **Interviene el Ing. Héctor Cevallos Director Financiero expresado:** de acuerdo al catastro de la empresa eléctrica no está definido quien es quien, mi sugerencia es que el municipio categorice y de ahí especificar cuantos realmente son industriales, a lo mejor podemos considerar la mayoría residenciales, y pocos comerciales e industriales y no obedecer netamente a lo que establece el catastro de la empresa eléctrica. **Interviene el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresando:** como manifiesta el Ing. Cevallos, ya no tenemos tiempo, ese es el inconveniente que no nos permite contratar para la actualización del catastro, hago una sugerencia debería aprobarse porque es necesario, con respecto al subsidio no estoy de acuerdo porque tiene que ser sustentable y que y no ocurra con los desfases que ha tenido la mancomunidad, tomando en cuenta que partiremos de cero. **Interviene el Ing. Carlos Lumbi Director de Medio Ambiente expresando:** el inconveniente no va a cambiar subsidiando o bajando la tarifa, técnicamente se definió su valor. Con respecto al tema de los industriales el tema de discusión es PRONACA y el resto de oficinas públicas se les puede considerar dentro de los residenciales o comerciales con eso evitamos el sobre precio, podría ser así y la excepción de ver si se le puede aplicar únicamente a PRONACA. **Interviene el Sr. José Salvador Muñoz Silva expresando:** como la compañera Concejal Espinoza manifestó, esto ya se discutió en primer debate, se termina la disolución de la mancomunidad y empezamos de cero, se tendría que mantener los valores. **Interviene el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez:** pone a consideración, solicitando acoten alguna sugerencia o comentario de crearlo conveniente—**Concejal Sr. Freddy Freire Albán:** eleva a moción de aprobación de la propuesta presentada, la misma que cuenta con el apoyo de la **Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero:** apoya la moción acogíendome a los informes técnicos y jurídicos. **El Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez:** dispone se someta a votación la moción presentada por el **Concejal Sr. Freddy Freire Albán,** misma que cuenta con el apoyo de la **Concejal la Lcda. Katty Espinoza Cordero. Secretaria procede a receptar la votación: 1.-C.-** Katty Lorena Espinoza Cordero, a favor **2.- C.** Ab. Jaime Danilo Flores_Valencia., a favor; **3.-C.** Sr. José Salvador Muñoz Silva., a favor; **4-** Sr. Freddy Efraín Freire Albán, a favor **5.- C.** Ms. Guido Roberto Vaca Márquez., a favor. En





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta -N.- 43- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 03 de Diciembre de 2019

Consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado con cinco votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo por decisión de mayoría **.RESUELVE: Art. 1.-** :Aprobar en Segundo Debate la Ordenanza sobre la Recolección , Transporte y Disposición Final de los Desechos Sólidos no Peligrosos Generados dentro del Cantón Cumandá con la tasa propuesta en el estudio realizado por la comisión técnica la misma que equivale al 0,88% de la RBU, que en la actualidad asciende a \$3,48 para aplicar en el sector Residencial; incrementar en el 50% para el sector Comercial y el 3.000% para el sector Industrial ,y **Art. 2.** Disponer al Departamento de Planificación con su unidad de avalúos y catastros la emisión del respectivo catastro y el mismo sea remitido al Departamento Jurídico para la elaboración de los convenios de recaudación a través de las empresas eléctricas, CNEL de milagro, ERSSA de Chimborazo.**3.-** Cúmplase y notifíquese. **Interviene la Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero expresando:** se mantendría como en la primera aprobación. Pido permiso para ausentarme de la sesión tengo una reunión e inspección con los señores del MIDUVI. **PUNTO CUATRO: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA DEL 2020.- Interviene el Ing. Héctor Cevallos Director Financiero expresando:** se procede a dar la explicación de manera general a la ordenanza presupuestaria para el 2020, el proyecto del MIES es muy importante se debería hacer constar también en la Resolución la partida para convenios con el MIES y del nuevo personal que se incluiría de la Mancomunidad. **Interviene el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez,** pone a consideración, solicitando acoten alguna sugerencia o comentario de crearlo conveniente—**Concejal Sr. Freddy Freire Albán** eleva a moción de aprobación de la propuesta presentada, la misma que cuenta con el apoyo del **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia:** apoya la moción. El Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez: dispone se someta a votación la moción presentada por el **Concejal Sr. Freddy Freire Albán,** misma que cuenta con el apoyo del **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia. Secretaria procede a receptar la votación: 1.-** C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia., a favor; **2.-**C. Sr. José Salvador Muñoz Silva., a favor; **3-** Sr. Freddy Efraín Freire Albán, a favor **4.-** C. Ms. Guido Roberto Vaca Márquez., a favor. En Consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado cuatro votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo por mayoría. **RESUELVE: Art. 1.-**Aprobar en Primer Debate la Ordenanza Presupuestaria de 2020, **Art. 2.-**Que se incluya la partida presupuestaria para convenios con el MIES y del nuevo personal que se incrementaría de la Mancomunidad en caso de disolución. **Art 3.-**Cúmplase y notifíquese. **PUNTO CINCO: ANALISIS Y RESOLUCIÓN DE ACUERDO AL OFICIO N.- 21-PD-EMMAI-BCP-EP, PRESENTADO POR LA SR. ELINA MEDINA MAÑAY PRESIDENTA DEL DIRECTORIO DE LA EMMAI-BCP-EP, PARA SU DISOLUCIÓN.- Interviene el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresando:** tenemos como antecedentes los informes presentado por el Ingeniero Jhon Guadalupe Merino Gerente General de la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral, mediante oficio N.- 0134-2019-JJGM.EMMAI-BCP-EP, de fecha 13 de agosto de 2019; al informe N.-GAD.M.UGA.M-139/2019, de fecha 04 de septiembre de 2019, suscrito por el Ingeniero. Luis Alarcón Gáneas Técnico en Medio Ambiente – UGA; y la petición realizada de acuerdo al oficio N.- 21-PD-EMMAI-BCP-EP, presentado por la Sra. Eliana Median Mañay Presidenta del Directorio de la EMMAI-BCP-EP, en el que se entrega copias certificadas del acta de la reunión ordinaria N.-09 de la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral Pallatanga, Cumandá y General Antonio Elizalde (Bucay)EMMAI-BCP.EP, realizada el 28 de Octubre de 2019, dentro del cual se tiene como una de las resoluciones lo siguiente: 1.- Se proceda con la disolución de la EMMAI-BCP-EP y se proceda a realizar la disposición final de desechos sólidos en el centro de gestión hasta el 31 de enero del 2020, posterior a eso cada municipio miembro de la EMMAI-BCP-EP se hará cargo del manejo de los desechos sólidos en su territorio. Compañeros está a consideración la propuesta. Hace uso de la palabra el **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia**





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta -N.- 43- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 03 de Diciembre de 2019

expresando: en el informe jurídico N.- 058-2019-RVN-PS, se solicita los informes técnicos de las áreas correspondientes, con la finalidad de respaldarnos y realizar un debido proceso para la disolución.

Interviene el Concejal Sr. José Muñoz Silva que manifiesta: estoy de acuerdo con mi compañero, se debe contar con todos los informes necesarios y sustentados para emitir nuestro pronunciamiento.

Interviene el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresando: pone a consideración, solicitando acoten alguna sugerencia o comentario de crearlo conveniente—**Concejal Ab. Jaime Flores Valencia:** eleva a moción de aprobación de la propuesta presentada, la misma que cuenta con el apoyo de la **Concejal Sr. Freddy Freire Albán:** apoya la moción. **EL Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez:** dispone se someta a votación la moción presentada por el **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia,** misma que cuenta con el apoyo del – **Concejal Sr. Freddy Efraín Freire Albán**

.Secretaria procede a receptor la votación 1.- C. Ab. Jaime Danilo Flores_Valencia., a favor; **2.-**C. Sr. José Salvador Muñoz Silva., a favor; **3-** Sr. Freddy Efraín Freire Albán, a favor **4.-** C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez., a favor. En consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado cuatro votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo resuelve, por decisión de mayoría **RESUELVE: Art.1.-** Aprobar la disolución de la EMMAI-BCP-EP y se proceda a realizar la disposición final de desechos sólidos en el centro de gestión hasta el 31 de enero del 2020, posterior a eso cada municipio miembro de la EMMAI-BCP-EP se hará cargo del manejo de los desechos sólidos en su territorio, y **Art. 2.-** Cúmplase y notifíquese. **PUNTO SEIS: ANALISIS Y RESOLUCIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 3 Y EL GAD CUMANDÁ EN EL RECINTO SANTA ROSA DE SUNCAMAL.-** Interviene el Arq. Bolívar Montece Director de Planificación expresando.- mediante oficio N.- 000497-2- GADMC-D.P.P-2019, de fecha 8 de noviembre de 2019, la Dirección de Planificación realizó la entrega de del Proyecto de Construcción de un techado (estructura metálica, cubierta e iluminación) en la Escuela Magdalena Salazar ubicado en el Recinto Santa Rosa de Suncamal del Cantón Cumandá, Provincia de Chimborazo, se presenta ante el pleno del concejo para la autorización a la Sra. Alcaldesa para la firma de este convenio. **Interviene el Concejal Sr. José Muñoz Silva expresando:** este convenio se lo realizará con beneficio para el desarrollo y progreso del Recinto Santa Rosa de Suncamal, cuentan con mi apoyo para la autorización. **Interviene el Concejal Sr. Freddy Freire Albán expresando:** también estoy de acuerdo que se realice este convenio. **Interviene el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresando:** pone a consideración, solicitando acoten alguna sugerencia o comentario de crearlo conveniente—**Concejal Sr. José Muñoz Silva:** eleva a moción de aprobación de la propuesta presentada, la misma que cuenta con el apoyo de la **Concejal Sr. Freddy Freire Albán:** apoya la moción. **EL Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez:** dispone se someta a votación la moción presentada por el **Concejal Sr. José Muñoz Silva,** misma que cuenta con el apoyo del – **Concejal Sr. Freddy Efraín Freire Albán** **.Secretaria procede a receptor la votación 1.-** C. Ab. Jaime Danilo Flores_Valencia., a favor; **2.-**C. Sr. José Salvador Muñoz Silva., a favor; **3-** Sr. Freddy Efraín Freire Albán, a favor **4.-** C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez., a favor. En consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado cuatro votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo resuelve, por decisión de mayoría **RESUELVE: Art.1.-**Autorizar a la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa del Gobierno Autonomo Descentralizado del Cantón Cumandá la firma del convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional con la Coordinación Zonal de Educación Zona 3, con el objetivo que el GAD Cumandá contribuya al mejoramiento de la





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta -N.- 43- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 03 de Diciembre de 2019

cancha deportiva de la Unidad Educativa del Recinto Santa Rosa de Suncamal del Cantón Cumandá, con la construcción de un techado con estructura metálica, cubierta e iluminación con la partida presupuestaria N.- 7.5.01.07.98 con el valor de Treinta y ocho mil novecientos noventa y dos dólares con 63/100(38.99,63) incluido IVA, **Art 2.-** Cúmplase y Notifíquese. **PUNTO SIETE: ANALISIS Y RESOLUCIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 3 Y EL GAD CUMANDÁ EN EL RECINTO SAN VICENTE** Interviene el Arq. Bolívar Montece Director de Planificación expresando.- de la misma manera se presentó por la Dirección de Planificación un oficio 000497.1-GADMC-D.P.P-2019, de fecha 28 de noviembre de 2019, en la que se presenta adjunto el proyecto de Construcción de un techado (estructura metálica, cubierta e iluminación) en la Escuela Manuel Quiroga, en el Recinto San Vicente, Cantón Cumandá, Provincia de Chimborazo, se presenta al pleno del concejo cantonal para su autorización y su ejecución. **Interviene el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresando:** pone a consideración, solicitando acoten alguna sugerencia o comentario de crearlo conveniente—**Concejal Sr. Freddy Freire Albán:** eleva a moción de aprobación de la propuesta presentada, la misma que cuenta con el apoyo de la **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia:** apoya la moción. **EL Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez:** dispone se someta a votación la moción presentada por el **Concejal Sr. Freddy Freire Albán,** misma que cuenta con el apoyo del – **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia .Secretaria procede a receptor la votación 1.-** C. Ab. Jaime Danilo Flores_Valencia., a favor; **2.-**C. Sr. José Salvador Muñoz Silva., a favor; **3-** Sr. Freddy Efraín Freire Albán, a favor **4.-** C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez., a favor. En consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado cuatro votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo resuelve, por decisión de mayoría **RESUELVE: Art.1.-**Autorizar a la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cumandá la firma del convenio Específico de Cooperación Interinstitucional con la Coordinación Zonal de Educación Zona 3, con el objetivo que el GAD Cumandá contribuya al mejoramiento de la cancha deportiva de la Unidad Educativa del Recinto San Vicente del Cantón Cumandá, con la construcción de un techado con estructura metálica, cubierta e iluminación con la partida presupuestaria N.- 7.5.01.07.113 con el valor de Treinta y ocho mil novecientos noventa y dos dólares con 63/100(38.99,63) incluido IVA, **Art 2.-** Cúmplase y Notifíquese. **PUNTO OCHO: INFORME DE COMISIONES: Toma la palabra el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresando:** debo manifestar que el día jueves acudimos conjuntamente con el compañero Concejal Muñoz a la ciudad de Ambato, de Riobamba y Cuenca a realizar la invitación de participación de las instituciones Educativas para el desfile del 28 de Enero, en nuestras fiestas de Cantonización. **Interviene el Concejal Ab. Jaime Flores Valencia manifestando:** asistía la sesión de Consejo Provincial como delegado de la señora alcaldesa a la ciudad de Riobamba, para tratar sobre el presupuesto Provincial. Con respecto a la maquinaria del Consejo Provincial manifestaron que iban a retirar , por cuanto tenían que intervenir en el cantón Pallatanga , porque no habían intervenido ni un solo día y que después de un mes o dos meses iba a estar nuevamente la maquinaria en nuestro cantón, pero nos dejaban una retro excavadora que seguirá trabajando, pero nos toca intervenir con la maquinaria del municipio porque existe trabajos que se debe





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta -N.- 43- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 03 de Diciembre de 2019

realizar de manera urgente y tenemos que ayudar, como el puente de la cruz del hueso, que enviaremos un técnico a realizar la inspección , y el desalojo que viene pidiendo la comunidad desde hace dos meses, tenemos que conversar con la señora Alcaldesa y disponga por medio de Obras Publicas una gallineta y volqueta para que realice la limpieza del sector. **PUNTO SIETE: ASUNTOS VARIOS: Interviene el Concejal Ab. Jaime Flores expresando:** El Abogado Francisco Berrones ha decidido realizar la permuta con el GADM-Cumandá, de los terrenos que se encuentran en el barrio 5 de junio, acudiré donde el Arquitecto Montece que nos ayude haciendo la planimetría y posteriormente realizar la permuta. Esta de solicitar información al registro de la Propiedad y al departamento Jurídico sobre todos los predios que posee el municipio, de las áreas verdes o comunales, puesto que existen algunas asociaciones en uso de esos terrenos, haciendo beneficio a terceras personas, como en arriendo, si solicitaron debe ser para uso exclusivo de esa asociación. **Toma la palabra el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca expresando:** debo informar que el Ing. Jonathan Alcívar está en este momento coordinando con la Institución de ferrocarriles, viabilizando para iniciar lo más pronto posible la apertura de las vías. **Interviene el Ing. Iván Moreira Director Administrativo expresando:** Buenos días señores concejales, se pone en conocimiento la Resolución Administrativa N.-70-2019, en la cual se autoriza la restructuración del Reglamento Orgánico Funcional de Gestión de Procesos de la Institución. **Interviene el Concejal Sr. José Muñoz Silva expresando.-** gracias Ingeniero Moreira por dar a conocer al conocimiento del concejo la Resolución del Orgánico Funcional. **EL Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez:** dispone se someta a votación sobre el conocimiento de la Resolución Administrativa N.-70-2020, eleva la moción de aprobación **El Concejal Sr. José Muñoz Silva,** misma que cuenta con el apoyo del – **Concejal Sr. Freddy Freire Albán .Secretaria procede a receptar la votación 1.-** C. Ab. Jaime Danilo Flores_Valencia., a favor; **2.-**C. Sr. José Salvador Muñoz Silva., a favor; **3-** Sr. Freddy Efraín Freire Albán, a favor **4.-** C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez., a favor. En Consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado cuatro votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo resuelve, por decisión de mayoría **RESUELVE: Art.1.-**Dar por Conocido la Restructuración del Reglamento del Orgánico Funcional de Gestión de Procesos de la Institución. , **Art 2.-** Cúmplase y Notifíquese. **El Vicealcalde Mgs. Guido Vaca expresando:** siendo las 12h49, del día martes 03 de Diciembre de 2019, clausura la presente sesión de concejo. - Firman Vicealcalde y Secretaria de concejo Ab. Jessica Silva Espinoza.

Sra. Eliana Medina Mañay
ALCALDESA DEL GADMC-CUMANDÁ

Mgs. Guido Vaca Márquez
VICE ALCALDEGADM CUMANDÁ

Ab. Jessica Silva E.
SECRETARIA DE CONCEJO





GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105
Acta -N.- 43- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 03 de Diciembre de 2019

